

En la ciudad de Mérida a veintinueve de Mayo de dos mil catorce, reunido el Tribunal del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, **en la Categoría de Médico/a de Atención Continuada**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, en base a lo dispuesto en las base 8.2 de la Resolución de 13 de Junio de 2.011 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE número 117 de 20 de Junio de 2.011), por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO: Hacer publica la relación, conteniendo la valoración de los méritos de la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición, según relación adjunta.

SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

TERCERO: Los listados deberán ser expuestos en la Facultad de Veterinaria de Cáceres, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y las Gerencias de Áreas del S.E.S., y en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

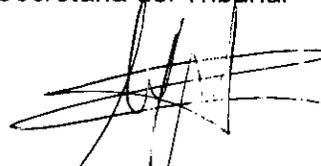
El Presidente del Tribunal



Fdo. D. Rafael Mendoza Espejo



La Secretaria del Tribunal



Fdo. M.ª José Cuevas Lorite

Este acuerdo se publica el 2 de junio de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 3 de junio de 2014 y termina el 12 de junio de 2014.